PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4863.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE CORONEL S/R.DON JULIO B.JARA.-

---

Form. 20
N.º 1153.- S.3.Nº....

Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

De conformidad con las disposiciones del Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente Coronel S/R. Don Julio B.Jara.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

OFH.